

Glosario de términos y definiciones

<p>Anulación de orden</p> <p>Gestión administrativa que conlleva la eliminación de una orden de algún trámite, que fue solicitado por un cliente del servicio eléctrico.</p>
<p>ARESEP:</p> <p>Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.</p>
<p>Auditoría eléctrica:</p> <p>Es la realización de mediciones y diagnósticos para los clientes de los sectores residencial, comercial e industrial, por medio de análisis de los consumos; así como la determinación del uso óptimo de la energía eléctrica, formulando e implementando las medidas pertinentes para el uso racional de la energía.</p>
<p>Carga:</p> <p>Es la capacidad total en vatios de los aparatos instalados por el cliente según los datos de la placa de características técnicas eléctricas.</p>
<p>Carga solicitada:</p> <p>Capacidad total en vatios requerida por el cliente según los aparatos que utilizará en su lugar de operación.</p>
<p>Cargo por mora:</p> <p>Monto en colones, aplicado a próxima facturación si se paga el recibo después de la fecha de vencimiento</p>
<p>Centro de atención al cliente:</p> <p>Oficinas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A. sucursal, agencia o módulo de servicio ubicados en el área de servicio de la Compañía. Servicios de telegestión como el "800 Energía", medios electrónicos como internet o fax.</p>

<p>Consumo diario de kw:</p> <p>Es el promedio de consumo diario, calculado en base a la lectura del mes al cobro.</p>
<p>Consumo kw/h:</p> <p>Es la cantidad de kilowatts hora que son facturados en el mes.</p>
<p>Contrato para el suministro de energía eléctrica:</p> <p>Acuerdo suscrito entre el cliente y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A en donde se establecen las condiciones y requisitos técnicos y comerciales bajo los cuales se brindará el servicio eléctrico, así como las obligaciones, derechos y deberes a que se comprometen las partes, dentro del marco de la legislación vigente.</p>
<p>Créditos:</p> <p>Monto en colones que se origina producto de saldos a favor del cliente con la CNFL.</p>
<p>CNFL:</p> <p>Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.</p>
<p>Depósito de garantía:</p> <p>Suma que debe pagar el cliente por concepto de depósito por el servicio eléctrico que solicita, la cual responde ante un incumplimiento en el pago de la obligación.</p>
<p>Descripción de tarifa:</p> <p>Tipo de tarifa asignada a su servicio (residencial, general, etc.)</p>
<p>Detalle del recibo:</p> <p>Desglose del consumo facturado en el mes, tales como: Precio de kilowatts facturados, códigos, créditos, etc.</p>

<p>Días facturados:</p> <p>Cantidad de días facturados en el recibo, varía de acuerdo a la fecha de lectura.</p>
<p>Ducto de medición:</p> <p>Caja metálica con tapa removible para el montaje de varios medidores de energía eléctrica.</p>
<p>Fecha de facturación actual:</p> <p>Fecha en la cual se realizó la toma de lectura del medidor para facturar el mes actual.</p>
<p>Fecha de facturación anterior:</p> <p>Fecha en la cual se realizó la toma de lectura del medidor para facturar el mes anterior.</p>
<p>Fecha de vencimiento:</p> <p>Fecha en la cual se vence su recibo.</p>
<p>Fluctuaciones de voltaje:</p> <p>Variación de la tensión por encima o por debajo del nivel requerido por el equipo para su óptimo funcionamiento. kVA: Potencia solicitada por los clientes (carga), que equivale a 1000 voltiamperios. kW: Potencia demandada por los clientes (carga), que equivale a 1000 vatios.</p>
<p>Historia de consumo:</p> <p>Historia de consumo de los últimos seis meses facturados.</p>
<p>Lectura actual:</p> <p>Esta es la lectura del medidor que se tomó en cuenta para facturarle el recibo del mes al cobro.</p>



<p>Lectura anterior:</p> <p>Es la lectura del medidor que se tomó en cuenta para facturarle el recibo del mes anterior.</p>
<p>Liquidación:</p> <p>Acción que realiza la CNFL para terminar con la relación cliente - empresa en un servicio eléctrico.</p>
<p>Localización de un servicio:</p> <p>Identificación numérica que asigna la Compañía a la ubicación (geográfica) de un servicio eléctrico y que se indicada en toda factura por servicios.</p>
<p>Media tensión:</p> <p>Nivel de tensión que sobrepasa los 600voltios y no alcanza los 34.000voltios utilizados para el transporte y distribución de la energía eléctrica.</p>
<p>Medidor de referencia:</p> <p>Número de medidor más cercano a su inmueble que aportará el cliente como referencia para facilitar la ubicación requerida.</p>
<p>Mes al cobro:</p> <p>Le indica que mes está siendo facturado en el recibo.</p>
<p>Meses pendientes:</p> <p>Aviso al cliente, de que hay meses anteriores pendientes. Total por pagar: Monto en colones que se debe cancelar en el mes facturado.</p>
<p>Nivel de voltaje (alimentación):</p> <p>Valor eficaz de la tensión (fase-fase o fase-neutro) presente en un instante dado en el punto de entrega, medido en un intervalo de tiempo dado.</p>

**Número de medidor:**

Identificación numérica de seis dígitos de un medidor eléctrico impreso en el interior de este y que también se muestra en la factura de servicios eléctricos.

Pago por error:

Pago realizado por un cliente en forma errónea, al cancelar facturas de servicios eléctricos que no le corresponden.

Próxima de facturación prevista:

Fecha en la cual está programada la lectura de su medidor para facturar el mes próximo.

Red eléctrica:

Conjunto de dispositivos interconectados para el control, la transmisión y distribución de la energía eléctrica.

Resistividad del terreno:

Resistencia por metro lineal que ofrece el terreno a la conducción de la corriente eléctrica.

Servicio de carga fija:

Servicio eléctrico con facturación mensual para una carga fija determinada.

Servicio monofásico:

Servicio que utiliza un medidor que registra el consumo de energía eléctrica en Kilovatios hora con niveles de voltaje de 120v o 240v.

Servicio trifásico:

Servicio que utiliza un medidor que registra el consumo de energía eléctrica en Kilovatios hora con niveles de voltaje de 120v o 240v o 208v o 480v en un servicio de tres fases.

Solicitud de conexión de servicio temporal y definitivo:

Formulario del Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI), que incluye la boleta firmada por el ingeniero eléctrico a cargo de la obra. Se solicita para la instalación del medidor según sea temporal o definitivo.

Tabla de requisitos generales:

Listado de requisitos que son comunes para realizar diferentes trámites ante la Compañía Nacional de Fuerza de Fuerza y Luz, S.A.

Tarifa:

Precios o conjuntos de precios fijados por la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, por la prestación de un servicio público.

Tarifa preferencial:

Tarifa aplicable estrictamente a todos aquellos clientes que pertenezcan a alguno de los siguientes sectores: Educación: Exclusivamente para los siguientes centros de enseñanza, pertenecientes al sector de educación pública estatal: escuelas de educación primaria, escuelas de enseñanza especial, colegios de educación secundaria, colegios técnicos de educación secundaria, colegios universitarios, universidades y bibliotecas públicas, incluyendo las instalaciones que se dedican exclusivamente a la actividad educativa estatal, por lo cual restaurantes, sodas, residencias, etc. a pesar de estar a nombre de entidades educativas no gozarán de esta tarifa. Religión: Exclusivamente para templos de iglesias legalmente conformados. Cualquier otra actividad no relacionada directamente con el culto religioso quedará excluida de la tarifa. Protección a la niñez y a la vejez: Hogares y asilos de ancianos, asilos de personas discapacitadas, guarderías, infantiles promovidas por el Estado y hogares públicos para niños, todos los anteriores de carácter benéfico y sin fines de lucro. Otros: Todos aquellos clientes que a criterio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A. puedan incluirse en esta tarifa, siempre que el



cliente demuestre fehacientemente que su actividad es estrictamente de beneficencia y sin fines de lucro.

Tarifa 6:

Aplicable a clientes con consumos mensuales mayores a 3000 kWh con un contrato especial de duración mínima de un año.

Voltaje:

Nivel de tensión necesaria para que opere o funcione un equipo determinado.